

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015

NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
CINIIF- Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera

24 de Mayo de 2016

Contenido

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Otros Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015
 (Cifras expresadas en Miles de pesos - \$)

ACTIVOS	Nota	31-mar-16	31-dic-15
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO	6	\$ 1.147.586	2.095.219
CAJA		11.259	24.107
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		1.136.327	2.071.112
INVERSIONES Y OPERACIONES DERIVADAS ACTIVAS CORRIENTE	7	32.857.877	31.858.378
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA		28.472.528	30.807.672
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		2.201.166	21.039
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		2.054.655	1.029.667
CONTRATOS FORWARD - DE COBERTURA		129.528	-
CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE	8	6.134.204	5.903.277
DEUDORES		2.345.087	5.517.661
COMISIONISTAS DE BOLSA DE VALORES Y AGROPECUARIAS		2.746.311	4.281.918
DEPÓSITOS		22.672	22.672
IMPUESTOS		1.390.579	1.044.707
ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES		150	-
A EMPLEADOS		3.745	705
DETERIORO (PROVISIONES) OTRAS CUENTAS POR COBRAR		(374.340)	(4.964.386)
OTROS ACTIVOS CORRIENTE	10	513.742	399.326
ACTIVOS INTANGIBLES		4.807	4.758
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		508.935	394.568
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 40.653.409	40.256.200
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES NO CORRIENTE	7	\$ 12.993.294	12.978.166
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA		1.019.683	1.025.543
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI		132	118
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		1.251.359	1.230.385
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN		-	3.043
INVERSION EN DERECHOS FIDUCIARIOS		28.819.788	28.847.587
DETERIORO INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS		(18.097.668)	(18.125.467)
DETERIORO INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI		-	(3.043)
CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE	8	-	-
DEUDORES		-	446.730
DETERIORO (PROVISIONES) OTRAS CUENTAS POR COBRAR		-	(446.730)
ACTIVOS MATERIALES	9	14.557.992	14.527.829
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		14.444.592	14.414.429
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS		113.400	-
OTRAS PROPIEDADES Y EQUIPO		-	113.400
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE	10	3.791.041	3.032.028
IMPUESTO DIFERIDO	11	2.071.249	2.071.249
ACTIVOS INTANGIBLES		1.719.792	745.646
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		-	215.133
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE		\$ 31.342.326	30.538.023
TOTAL ACTIVOS		\$ 71.995.735	70.794.223

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015


Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015
 (Cifras expresadas en Miles de pesos - \$)

PASIVOS	Nota	31-mar-16	31-dic-15
PASIVO CORRIENTE			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	12	\$ -	81,431
CONTRATOS FORWARD - DE COBERTURA		-	81,431
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	13	6,200,836	5,430,962
COMISIONES Y HONORARIOS		398,238	361,067
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		1,200,880	320,285
DIVIDENDOS Y EXCEDENTES		91,755	91,755
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS		-	700
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		394,095	387,263
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS		150,000	150,000
ACREEDORES VARIOS		342,492	494,029
IMPUESTOS	14	3,623,376	3,625,863
OBLIGACIONES LABORALES	15	633,135	594,827
CESANTÍAS		59,762	183,765
INTERESES SOBRE CESANTÍAS		1,774	21,390
VACACIONES		425,748	389,673
PRIMA LEGAL		62,205	-
PRIMA EXTRALEGAL		83,646	-
PROVISIONES		56,481	-
OTRAS PROVISIONES		56,481	-
OTROS PASIVOS CORRIENTES		911,302	1,296,174
INGRESOS ANTICIPADOS		721,837	1,114,137
DIVERSOS		189,465	182,038
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 7,801,753	7,403,394
PASIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES		\$ 4,253,945	4,253,945
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		4,253,945	4,253,945
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		115,856	152,651
INGRESOS ANTICIPADOS		115,856	152,651
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES		\$ 4,369,801	4,406,596
TOTAL PASIVOS		\$ 12,171,554	11,809,991
PATRIMONIO			
	Nota	31-mar-16	31-dic-15
CAPITAL SOCIAL		36,999,395	36,999,395
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		36,999,395	36,999,395
RESERVAS		4,746,880	4,616,109
RESERVA LEGAL		4,649,995	4,519,224
RESERVAS OCASIONALES		96,885	96,885
SUPERÁVIT O DÉFICIT		26,952,478	26,776,762
PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES		16,626,405	16,626,405
GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)		10,326,073	10,150,357
GANANCIAS O PÉRDIDAS		(8,874,573)	(9,408,034)
RESULTADOS ACUMULADOS		(8,589,927)	(9,766,870)
GANANCIA DEL EJERCICIO		664,232	1,307,714
RESULTADOS ACUMULADOS PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIFS		(948,878)	(948,878)
TOTAL PATRIMONIO	16	\$ 59,824,181	58,984,232
PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 71,995,735	70,794,223

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de Marzo de 2016 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


 FRANCISCO ESTUPIÑÁN HEREDIA
 Presidente (*)


 NUVIA VALENCIA MALAGON
 Contador (*)
 T.P. 70655-T

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estado de Resultados

Por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo

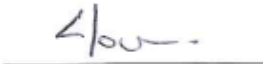
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$, excepto la ganancia neta por acción expresada en pesos colombianos)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	31-mar-16	31-mar-15
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	17	\$ 7,132,911	8,770,900
OTROS INGRESOS	17	47,921	4,274
GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	18	(2,537,232)	(2,082,476)
GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	19	(206,029)	(141,853)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	20	(124,589)	(538,577)
OTROS GASTOS	20	(3,512,597)	(2,974,010)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		\$ 800,385	3,038,258
INGRESOS FINANCIEROS	17	572,722	587,552
COSTOS FINANCIEROS	20	(49,930)	(27,346)
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS		\$ 1,323,177	3,598,464
GASTO POR IMPUESTO DE RENTA Y RENTA CREE		(658,945)	(1,265,661)
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	21	\$ 664,232	2,332,803
GANANCIA NETA POR ACCION ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS EN PESOS COLOMBIANOS		11.22	39.41

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de marzo de 2016 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


FRANCISCO ESTUPIÑAN HEREDIA
Presidente (*)


NUVIA VALENCIA MALAGON
Contador (*)
T.P. 70655-T

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

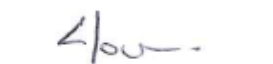
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
 Estado de Otros Resultados Integrales
 Por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo
 (Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31-mar-16	31-mar-15
GANANCIA DEL EJERCICIO	\$ 664,232	2,332,801
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTOS:		
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS, GANANCIAS DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VARIACION PATRIMONIAL	14	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS, GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR REVALUACIÓN	-	269
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁ AL RESULTADO DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTOS	14	269
COBERTURAS CON DERIVADOS DEL FLUJO DE EFECTIVO		
PERDIDAS POR COBERTURAS CON DERIVADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, NETO DE IMPUESTOS	175,702	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS, COBERTURAS CON DERIVADOS DEL FLUJO DE EFECTIVO	175,702	-
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO		
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁ AL RESULTADO DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTOS	175,702	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL	175,716	269
RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES, TOTAL	\$ 839,948	2,333,070

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de Marzo de 2016 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


 FRANCISCO ESTUPIÑÁN HEREDIA
 Presidente (*)


 NUVIA VALENCIA MALAGON
 Contador (*)
 T.P. 70655-T

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

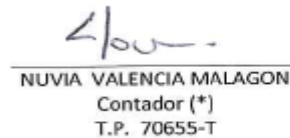
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Al 31 de marzo de 2016, 31 de diciembre y 1 de enero de 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVAS OCASIONALES	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	GANANCIAS O PERDIDAS NO REALIZADAS ORI	RESULTADOS ACUMULADOS	GANANCIA DEL EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIFs	PATRIMONIO TOTAL
NOTA	16	16	16		16				
SALDO INICIAL 31/12/2014	36,999,395	4,519,224	96,885	16,626,405	1,980,303	(14,453,919)	4,821,555	(948,878)	49,640,970
AJUSTES POR INGRESOS Y GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	(134,506)	-	-	(134,506)
TRASLADO DE GANANCIA DEL EJERCICIO A RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-	-	-	4,821,555	(4,821,555)	-	-
GANANCIA DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	1,307,714	-	1,307,714
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-	-	-	8,170,055	-	-	-	8,170,055
SALDO FINAL PERIODO 31/12/2015	\$ 36,999,395	4,519,224	96,885	16,626,405	10,150,358	(9,766,870)	1,307,714	(948,878)	58,984,233
INCREMENTO RESERVA LEGAL	-	130,771	-	-	-	(130,771)	-	-	-
TRASLADO DE GANANCIA DEL EJERCICIO A RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-	-	-	1,307,714	(1,307,714)	-	-
GANANCIA DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	664,232	-	664,232
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-	-	-	175,715	-	-	-	175,715
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL 31/03/2016	\$ 36,999,395	4,649,995	96,885	16,626,405	10,326,073	(8,589,927)	664,232	(948,878)	59,824,180

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de Marzo de 2016 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


FRANCISCO ESTUPIÑÁN HEREDIA
 Presidente (*)


NUVIA VALENCIA MALAGON
 Contador (*)
 T.P. 70655-T

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

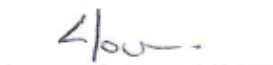
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
 Estado de Flujos de Efectivo
 Por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo
 (Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31-mar-16	31-mar-15
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7,783,829	11,719,217
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-	14,084
PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	(2,474,095)	(1,872,494)
PAGOS A Y POR CUENTA DE LOS EMPLEADOS	(2,092,713)	(1,739,145)
OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES	(2,077,319)	(3,750,433)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES EN OPERACIONES	1,139,702	4,371,229
INTERESES RECIBIDOS	-	527
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS (REEMBOLSADOS)	(348,919)	(230,577)
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	(50,594)	112,521
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	740,189	4,253,700
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
OTROS COBROS POR LA VENTA DE PATRIMONIO O INSTRUMENTOS DE DEUDA DE OTRAS ENTIDADES	9,362,661	9,496,670
OTROS PAGOS PARA ADQUIRIR PATRIMONIO O INSTRUMENTOS DE DEUDA DE OTRAS ENTIDADES	(10,357,619)	(14,425,903)
IMPORTES PROCEDENTES DE VENTAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	50,000	4,288
COMPRAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(211,863)	(136,621)
COMPRAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	(1,074,611)	(156,780)
COBROS PROCEDENTES DEL REEMBOLSO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A TERCEROS	5,065	235
INTERESES RECIBIDOS	538,545	412,628
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,687,822)	(4,805,483)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO	(947,633)	(551,783)
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	2,095,219	3,263,824
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	1,147,586	2,712,040

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

(* Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de Marzo de 2016 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


 FRANCISCO ESTUPIÑÁN HEREDIA
 Presidente (*)


 NUVIA VALENCIA MALAGON
 Contador (*)
 T.P. 70655-T

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$ excepto el valor nominal de las acciones en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACION GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia S.A., tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 – 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 860.071.250-9.

Su objeto social es organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, entendidos estos como cualesquiera bienes o activos susceptibles de ser negociados. Sin la presencia física de los mismos, así como de servicios, documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacente commodities y demás bienes susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad, así como administrar sistemas de registro.

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (en adelante la Bolsa) fue creada según Escritura Pública 1365 del 4 de agosto de 1979 de la Notaría Doce del Círculo de Bogotá. D.C.; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050. Durante el tiempo de existencia de la sociedad ha tenido varias reformas estatutarias, entre las que tenemos:

- Escritura Pública No.2866 del 3 de octubre de 2002 de la notaría 15 del Círculo de Bogotá, registrada el 4 de octubre de 2002, bajo el número 847471 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, cuya modificación consistió en el cambio de nombre en cuanto a la inclusión de la sigla BNA.
- Escritura Pública No. 1353 del 26 de mayo de 2004 de la notaría 15 del Círculo de Bogotá, registrada el 17 de junio de 2004, bajo el número 939392 de la Cámara de Comercio de Bogotá, cuya modificación consistió en cambiar el Artículo 8 relacionado con la cancelación por cuotas de la suscripción de acciones y la modificación del artículo 71 relacionado con la mayoría para reformar estatutos.
- Escritura Pública No. 4420 del 11 de julio de 2006, de la notaría 45 del Círculo de Bogotá, registrada el mismo día, bajo el número 1066094 de la Cámara de Comercio de Bogotá y cuya modificación consistió en el incremento del capital autorizado.
- Escritura Pública No. 0548 del 20 de febrero de 2007 registrada en la notaría 11 del Círculo de Bogotá, esta modificación se realizó para incluir órganos de operación, de control y administrativos, así como áreas de supervisión.
- Escritura Pública No. 1644 del 29 de mayo de 2007 registrada en la notaría 11 del Círculo de Bogotá, se protocolizó elegir al Jefe del Área de Seguimiento, quien tendrá la calidad de Representante Legal de la Bolsa.

- Escritura Pública No. 3961 del 3 de diciembre de 2007 registrada en la notaría 11 del Círculo de Bogotá, donde se protocolizó modificación de los artículos 5°.6°. 13 y 40 de los estatutos de la Bolsa.
- Escritura Pública No. 949 del 22 de abril de 2009 registrada en la notaría 11 del Círculo de Bogotá, donde se protocolizó modificación de los artículos 5, 27, 44, 45, 53, 60, 73 y 74 de los estatutos de la BNA.
- Escritura Pública No. 1164 del 26 de mayo de 2010 registrada en la notaría 25 del círculo de Bogotá, a través de la cual se protocolizó el cambio de nombre de Bolsa Nacional Agropecuaria S.A. por el de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., la cual para todos los actos públicos y privados podrá usar la sigla BMC Exchange.
- Escritura Pública No. 1003 del 10 de mayo de 2013 y registrada en la Notaría 40 del Círculo de Bogotá, fueron modificados los artículos 44 y 46 de los Estatutos Sociales de la Bolsa y en tal sentido, se suprimió la figura de la Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General, a efectos de obtener un ahorro en los costos de la estructura organizacional de la Bolsa.
- Escritura Pública No 02052 del 13 de junio de 2014, y registrada en la Notaria 40 del Círculo de Bogotá, fueron modificados los artículos 41, 45, 53 y 57 de los Estatutos Sociales de la Bolsa.
- Escritura Pública No. 4611 del 22 de diciembre de 2015 otorgada por la Notaría 44 del Círculo de Bogotá, se modificaron los artículos 1, 2, 3, 20, 21, 25, 27, 30, 34, 39, 40 y siguientes de los estatutos sociales y se incluyen ajustes al objeto social de la Bolsa.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES

(a) Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

La Bolsa aplica a los presentes Estados Financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Bolsa ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Bolsa preparó sus estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad general aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluidos en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo Marco Técnico Normativo. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 4.

La Bolsa lleva su registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera:

- Los terrenos y edificaciones son medidos por el costo revaluado.
- Los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado y los de cambios en ORI son valorizados al valor razonable.
- La propiedad de inversión se registra al valor razonable.

(c) Moneda de presentación y moneda funcional

Los estados financieros fueron preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, considerando que esta es la moneda del entorno económico principal en que opera la Bolsa Mercantil de Colombia. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

(d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Bolsa, la que manifiesta que han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Bolsa, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Deterioro de las inversiones en negocios conjuntos
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores y cuentas por cobrar a clientes.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(e) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se clasificarán en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Los impuestos diferidos activos o pasivos, se contabilizarán a largo plazo, tal como lo establece la NIC 1.

(f) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

(g) Nuevas normas e interpretaciones no adaptadas

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones" (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Bolsa.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros (noviembre de 2013)	Se modifican los párrafos 4.2 y 4.4. del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el	Se adiciona un capítulo relacionado con la contabilidad de coberturas.

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

	capítulo 6 -Contabilidad de coberturas. Se modifican los apéndices A y B. Emitido en noviembre de 2013.	Se modifica el capítulo 4 de clasificación de Instrumentos financieros. Así mismo, se modifican las NIIF 7 y NIC 39.
NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos (mayo de 2013)	Modificaciones en las revelaciones valor recuperable de los activos no financieros.	Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados. Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.
NIC 39 – Instrumentos financieros (junio de 2013)	Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura.	La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda.
CINIIF 21 – Gravámenes (mayo de 2013)	Interpretación de la NIC 37	Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado.
Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012 (diciembre de 2013)	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	NIC 16 - Propiedades, planta y equipo / NIC 38 -Activos intangibles: método de revalorización -método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada. NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas: personal directivo clave. NIC 38 - Activos intangibles módulo de la revaluación.
Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013 (diciembre de 2013)	La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes.	NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte. NIC 40 - Propiedades de inversión: aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.

Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Bolsa.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimiento.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: <input type="checkbox"/> Requerimientos de materialidad NIC 1. <input type="checkbox"/> Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. <input type="checkbox"/> Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros. La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada
NIIF 9 - Instrumentos	Instrumentos financieros (en	El proyecto de reemplazo se refiere a las

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
financieros	su versión revisada de 2014).	siguientes fases: Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. <input type="checkbox"/> Fase 2: Metodología de deterioro. <input type="checkbox"/> Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <input type="checkbox"/> NIC 18 - Ingreso
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.
NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. cambios en los métodos de disposición de los activos. <input type="checkbox"/> NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios. - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. <input type="checkbox"/> NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. <input type="checkbox"/> NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros y al preparar el Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF al 1 de enero de 2014 para propósitos de transición a las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

a. Efectivo

Alcance

La definición de efectivo comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

(NIC 7.46). Además del dinero en monedas o billetes, también incluye los depósitos exigibles a la vista con bancos y otras instituciones financieras.

1. Efectivo en Caja,
2. Depósitos Bancarios a la vista: No existe una guía específica en la NIC 7 para la definición de un depósito a la vista. Sin embargo, estos depósitos deben tener la misma liquidez que el efectivo. Los depósitos a la vista son generalmente aceptados como depósitos en otras instituciones financieras que son reembolsables a la vista y están disponibles en cualquier momento sin penalización.

Por lo tanto, las cuentas de depósitos a la vista incluyen cuentas donde los fondos adicionales pueden ser depositados y retirados en cualquier momento y sin restricciones, como una cuenta de cheques.

b. Instrumentos financieros

Activos Financieros de Inversión

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

La Bolsa valora las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es INFOVALMER S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones de la Bolsa están clasificadas en: inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta y mantenidos hasta su vencimiento.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = VN \cdot PS$</p> <p>VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>
Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información</p>

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = Q * P$</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	<p>financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del periodo.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>

A valor razonable con cambios en el ORI – Otro Resultado Integral – Instrumentos de Patrimonio

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta - títulos participativos	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR = Q * P$ <p>Donde:</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

		(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).	
--	--	---	--

A costo amortizado

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	<p>Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.</p> <p>Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Las inversiones en negocios conjuntos se valoran y contabilizan de la siguiente manera:

Una asociada es una entidad sobre la que la Bolsa posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

En caso de la venta de estos activos, la Bolsa sólo reconoce la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. La Bolsa no reconoce su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de	No procede

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Deudores

Los deudores se clasifican en

- Cuentas por cobrar comerciales.
- Otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros que representan los derechos de cobro a clientes, que para la Bolsa corresponde a las Sociedades Comisionistas, y que se derivan de la venta de servicios que hace de acuerdo a su objeto social.

Las cuentas por cobrar comerciales serán medidas así:

- A valor nominal todas aquellos derechos que no superen el año de plazo para el pago.
- A costos amortizado aquellas obligaciones que superen como plazo de pago el año y sobre las cuales se espere obtener flujos futuros periódicos, o utilizando el valor presente neto si el plazo es mayor a un año, pero no se espera cobros a plazos.

El plazo estipulado en la Bolsa es de 0 a 60 días por lo que se registra a valor nominal. El costo amortizado debe registrarse para los acuerdo de pago cuyo plazo es mayor a un año.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican en:

- Acreedores Comerciales y Cuentas por Pagar. Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, además de deudas no comerciales, tales como acreedores varios, retenciones relacionadas con las remuneraciones del personal, leyes sociales, vacaciones devengadas y otras. La Bolsa Mercantil de Colombia tiene cuentas por pagar que por política general se pagan a 30 días, estas cuentas por pagar se registran Inicialmente a su valor nominal.

Deterioro

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- Es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Instrumentos financieros derivados, incluida la contabilidad de cobertura

Los Instrumentos financieros derivados, son contratos cuyo valor se deriva de las tasas de interés, los tipos de cambio, los productos básicos, los precios de las acciones u otras variables financieras. La mayoría de los instrumentos financieros derivados puede caracterizarse como contratos de tasas de interés, contratos de oro y de divisas, contratos de productos básicos, contratos sobre acciones o contratos de instrumentos de deuda.

La Bolsa celebra dichos contratos de instrumentos derivados para fines de negociación así como de gestión del riesgo (es decir, para administrar los riesgos de tasas de interés no destinados a negociación y los riesgos cambiarios de la Bolsa, así como otros riesgos).

Todos los instrumentos derivados, incluso los implícitos, que deben segregarse, se registran a su valor razonable en el estado de situación financiera. El cálculo del valor razonable de los instrumentos derivados incluye la consideración del riesgo crediticio y de los costos directos durante la vigencia de los instrumentos. Las ganancias y las pérdidas al inicio de los instrumentos derivados.

Las ganancias y las pérdidas al inicio de los instrumentos derivados sólo se reconocen cuando la valuación depende de datos de mercado observables, de lo contrario, se difieren durante la vigencia del contrato relacionado o hasta que la valuación incorpore datos observables.

En la contabilidad de coberturas se reconoce, en el resultado del periodo, el efecto de la compensación de los cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas.

La clasificación de las coberturas es de tres clases:

Cobertura de valor razonable: Cobertura de los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocidos o de un compromiso en firme. Los cambios en el instrumento de cobertura y partida cubierta se reconocen en resultados cuando ocurren.

Cobertura de flujo de efectivo: Cobertura de los cambios en los flujos de efectivo futuros relacionados con un activo o pasivo reconocidos o una transacción pronosticada altamente probable que involucra a una parte externa de la Entidad, o en algunos compromisos en firme. Los cambios en el instrumento de cobertura se reconocen provisionalmente en otros resultados integrales en la medida que la cobertura sea efectiva.

Cobertura de una operación neta en una operación extranjera: Tratada como una cobertura de flujo de efectivo. Los cambios en el instrumento de cobertura se reconocen provisionalmente en otros resultados integrales en la medida que la cobertura sea efectiva.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento y medición, a continuación el tratamiento definido para las coberturas de flujo de efectivo de conformidad con la NIC 39 párrafo 95:

- (a) La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral; y
- b) La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período. En una cobertura de flujos de efectivo, la variación en el valor justo del instrumento de cobertura, en la medida que sea efectivo, se registra en otra utilidad integral.

Una vez se haga efectiva la cobertura, las ganancias y pérdidas sobre la partida cubierta se reconocen en los resultados del período. Este tipo de coberturas se utilizan principalmente para cubrir la variabilidad de los flujos de efectivo relacionados con instrumentos financieros de tasa flotante.

c. Activos Materiales

Propiedad Planta y Equipo

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a) Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad, y
- b) El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Adicionalmente se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Utilización: Determinada por el objeto social de la BMC.
- b) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- c) Vida Útil: Período durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la Bolsa, sin embargo los activos que se consideren va a ser usados por menos de un año deberán ser reconocidos como gasto.
- d) Materialidad: Para el reconocimiento de un activo se tendrá en cuenta que dicho costo debe ser superior a 50 UVT vigentes.

Medición

Medición en el reconocimiento

Un elemento de propiedad planta y equipo que reúne los requisitos para su reconocimiento como activo se mide por su costo. Como costo del activo se incluirá lo siguiente:

- (a) Su precio de adquisición o compra, incluidos (cuando haya lugar) los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos a los propios de la Bolsa.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Bolsa. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.

Medición posterior al reconocimiento:

El modelo de medición posterior establecido para todas las clases de propiedad, planta y equipo, excepto para los inmuebles (terreno y edificios), es el modelo del costo, el cual incluye el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Para los terrenos y edificios la Bolsa estableció como modelo de medición posterior el método revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Importe depreciable y periodo de depreciación:

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la BMC. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la Bolsa podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Método de depreciación:

La depreciación para todas las clases de propiedad, planta y equipo, excepto los equipos de cómputo y comunicación se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo o importe revaluado, neto de sus valores residuales, con base a la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Para el equipo de cómputo y comunicación, la depreciación se calcula con base al método de unidades físicas, estableciendo su vida útil en horas maquina.

Las vidas útiles se determinaron de acuerdo al análisis técnico.

CLASE	TIPO DE VIDA	VIDA UTIL
EDIFICACIONES OFICINAS	Tiempo	100 años
MUEBLES Y ENSERES	Tiempo	10 años
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	Tiempo	5 años
EQUIPO ELECTRONICO	Tiempo	10 años
EQUIPO PROCESAMIENTO DATOS	Unidades Físicas	Horas Maquina
EQUIPOS DE SEGURIDAD	Tiempo	5 años
U.P.S.	Unidades Físicas	Horas Maquina
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	Tiempo	10 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	Tiempo	5 años

Como aspectos adicionales la BMC maneja los siguientes criterios adicionales:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.
- Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.
- La BMC deprecia su activo fijo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente o por uso (según corresponda), el costo de los activos entre la vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

Deterioro del valor:

Para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo se ha visto deteriorado su valor, la Entidad aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos. Lo anterior implica la revisión de cada uno de los activos clasificados como propiedad planta y equipo identificando si se presentan indicios de deterioro.

Siempre que sea posible, las pruebas de deterioro se aplicarán al activo individual. Cuando esto no es posible, los activos se prueban por deterioro en grupos de activos denominados unidades generadoras de efectivo (por ejemplo, una división o unidad)

Se requiere pruebas de deterioro en cada fecha de presentación de un activo o unidad generadora de efectivo cuando hay una indicación de un posible deterioro (un evento de activación). Si existe cualquier indicio, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, la Entidad considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

Fuentes externas de información:

- a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos de la Entidad, es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

- (a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

(b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.

(c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Una vez se identifica que un activo esta deteriorado, se determina su valor recuperable. La diferencia entre el valor en libros y su valor recuperable se llevará como Gasto por deterioro.

Baja de activos:

El importe en libros de un elemento de propiedad planta y equipo se dará de baja en cuentas:

(a) Por su disposición; o

(b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

Propiedades de inversión

Se contabilizan como propiedad de inversión, los inmuebles (terrenos o edificios) sobre los cuales no se tiene destinación específica, se mantienen para rentar, serán arrendados, o generan plusvalía.

La propiedad de inversión se contabiliza a su valor de adquisición, el cual incluye los costos necesarios para poner un activo en condiciones de uso o venta.

Para fines del balance de apertura, la Bolsa tomó las siguientes exenciones de la NIIF 1 para la valuación de su propiedad de inversión:

Edificaciones se incorporan al valor razonable, valor obtenido de un experto mediante un avalúo técnico calculado por un perito independiente.

El modelo de medición posterior es a su costo revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable.

La variación del valor razonable del activo se contabilizará en el Otro Resultado Integral como un superávit por revalorización.

d. Activos Intangibles

Alcance

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito. A diferencia de la propiedad, planta y equipo, no es necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos. Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la Compañía.

La Norma establece que para cumplir la definición de activo intangible, el activo no debe tener apariencia física y debe ser:

- a) Identificable, si:
 - i) Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado el bien individualmente, o junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.
 - ii) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones
- b) No monetario
- c) Controlado por la Entidad y del cual se esperan obtener beneficios futuros. Debe cumplir con la definición de activo.

Los activos intangibles comprenden los siguientes conceptos:

- (i) Licencias, marcas, patentes, derechos de autor, franquicias y derechos similares adquiridos.
- (ii) El software comprado y el software desarrollado internamente, sujeto a ciertas restricciones.
- (iii) El crédito comprado y el originado en una combinación de negocios.

En la actualidad la Bolsa posee como activo intangible el software comprado.

Medición y Reconocimiento Inicial

Los activos intangibles son valorados y registrados en los activos al costo de adquisición realmente pagado, independientemente de las condiciones del pago.

El costo de adquisición está representado por:

- a) El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- b) Cualquier costo directa o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de la compañía.

Cuando los activos son adquiridos en moneda extranjera, el costo es registrado después de la conversión a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Si se tiene un contrato de forward para cubrir la compra del activo, se aplican reglas específicas (ver instrumentos financieros).

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la Entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- 1) La definición de activo intangible
- 2) Los criterios para su reconocimiento:
 - i) Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Compañía.
 - ii) El costo del activo puede ser medido razonablemente.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

Amortización

El Software debe ser amortizado durante su vida útil estimada, período que se determina teniendo en cuenta la fecha estimada en que el software deja de ser aplicable a las necesidades de la Bolsa, teniendo en cuenta lo previsto en su desarrollo, diseño y producción.

La amortización comienza cuando el activo esté habilitado para su uso (según lo establecido por la BMC). El software desarrollado internamente debe estar finalizado y en operación efectiva, antes que pueda ser declarado amortizable.

La amortización es calculada sobre una base de línea recta. El software se puede capitalizar si puede demostrar todo lo siguiente:

- La viabilidad técnica de desarrollar el software para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el proceso de desarrollo del software para usarlo o venderlo;
- La capacidad para utilizar o vender el software desarrollado;
- Cómo el software desarrollado generará probables beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros y otros recursos, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el software desarrollado;
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al software durante su desarrollo.

El costo del software desarrollado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su uso. El gasto en software que inicialmente fue reconocido como un gasto no puede ser reconocido como parte de un activo intangible en una fecha posterior.

Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado son gastos para ser distribuidos sobre diferentes periodos, cuando los bienes o servicios serán recibidos en el futuro. Otros gastos pagados por anticipado son los gastos registrados en el periodo que se relacionan con los bienes y servicios comprados, cuya prestación o entrega es posterior. Algunos ejemplos son:

- Seguros
- Arrendamientos.
- Intereses pagados por anticipado.
- Honorarios.

Las partidas incluidas en gastos pagados por anticipado son valuadas al costo real incurrido por la compañía.

Amortización

El costo de los gastos pagados por anticipado aportado a cada periodo contable intermedio se reconocerá a partir de la amortización, ésta se realizará a partir de la vida útil del activo. Por lo general la vida útil del activo es un periodo no mayor a un año.

Vida útil

La vida útil de un activo intangible es:

- a) El periodo en el cual se espera que el activo pueda ser usado por la Entidad
- b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del uso del activo

El estimado de la vida útil debe ser consistente con los supuestos usados por la Dirección de la Bolsa en las proyecciones y presupuestos de flujo de caja de las operaciones soportadas por dicho activo intangible.

Factores que determinan la vida útil de un activo intangible

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- i) La utilización esperada del activo por parte de la Entidad, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- ii) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- iii) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- iv) La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- v) Las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales;

- vi) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Entidad para alcanzar ese nivel;
- vii) El periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
- viii) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Entidad.

Retiros y Disposiciones

Un activo intangible debe ser eliminado del balance cuando se venda o cuando no se esperen beneficios económicos futuros de su uso y subsiguiente disposición. Las utilidades o pérdidas originadas en el retiro o disposición de un activo intangible deben ser determinadas como la diferencia entre el valor neto producido por la venta y el valor en libros y se reconoce como ingreso o gasto en el estado de resultados.

Medición del deterioro:

Se requiere prueba de deterioro:

- (a) Cuando existe un indicador de posible deterioro; y
- (b) Anualmente para todos los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y cada activo intangible que aún no está disponible para su uso, con independencia de si existe algún indicio de que los activos pueden estar deteriorados.

Esta prueba anual de deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el año, a condición de que se lleve a cabo al mismo tiempo cada año. No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.

e. Impuesto a la renta e impuesto diferido

Alcance

Esta política se aplica a la contabilización de los impuestos sobre la renta en la Entidad, que son impuestos sobre las ganancias fiscales, así como los impuestos que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto en la distribución para el inversor.

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. La base imponible depende de la forma esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias son las diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal. Las diferencias temporarias se clasifican en imponibles y en deducibles. Son imponibles si en el futuro se espera pagar más por este valor, o se espere obtener menor saldo a favor, una vez se recupere el valor en libros del activo o el pasivo se cancele. Son deducibles si en el futuro se espera pagar menos por este valor, o se obtengan mayores cantidades a devolver, una vez se recupera el valor en libros del activo o el pasivo se liquide.

El impuesto corriente es la cantidad de impuestos a pagar (recuperar) con respecto a la ganancia fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta por pagar en periodos futuros con respecto a las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son cantidad de impuesto sobre la renta recuperable en ejercicios futuros respecto de diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales prorrogados.

Gasto por impuestos es la cantidad usada para determinar la utilidad o pérdida neta del periodo con respecto a tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Reconocimiento

Pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y anterior es, en la medida sin pagar, reconocido como un pasivo. Si el importe ya pagado por los periodos actuales y anteriores, excede del importe a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El beneficio relativo a una pérdida fiscal que pueda ser revertida para recuperar el impuesto corriente de un periodo anterior se reconoce como un activo, si es probable que el beneficio económico fluya a la Entidad y que este puede ser medido de forma fiable.

Pasivos y activos por impuestos diferidos

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal.

La Entidad reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que la diferencia temporaria deducible se puede utilizar, a menos que el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta al resultado contable ni la ganancia fiscal.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por el traspaso de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales contra las que las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Al final de cada ejercicio, la Entidad debe reconsiderar los activos por impuesto diferido no registrados. La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido no reconocido previamente en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan recuperar el activo por impuesto diferido.

Medición

Los pasivos (activos) para el ejercicio corriente y anterior se valoran por el importe que se espera pagar a (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando las tasas impositivas (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a finales del periodo de referencia. Promulgación sustantiva se produce cuando los futuros pasos en el proceso de aprobación no afectarán el resultado.

La medición de los pasivos y activos por impuestos diferidos deben reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera que, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

En algunos países, la forma esperada de realización o liquidación puede afectar la tasa de impuesto aplicable y/o la base fiscal del activo o pasivo. Cuando este es el caso, la Entidad utilizara la tasa de impuestos y la base fiscal que sean coherentes con la forma esperada de realización o liquidación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan.

El valor en libros de los activos por impuestos diferido es revisado al final de cada ejercicio. La Entidad reduce el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en la medida en que ya no sea probable beneficios tributarios futuros suficientes para estar disponible para que el beneficio de una parte, o la totalidad, de los activos por impuestos diferidos serán utilizados. Esta reducción se invierte en la medida en que pase a ser probable beneficios tributarios futuros suficientes para estar disponible.

f. Beneficios a los empleados

La Compañía mantiene beneficios a los empleados a corto plazo, como por ejemplo: sueldos y salarios, prima anual, vacaciones, entre otros. Estos beneficios se reconocen como gasto a medida que el empleado va ganando el derecho por la prestación de servicio y se acumula un pasivo. El pasivo surgido por este concepto se contabiliza tal como lo establece la NIC 19.

g. Provisiones

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a. Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c. El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Un contrato oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las

obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. De existir dichos excesos, deben ser provisionados.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, posibles y remotas, se deben reconocer en su totalidad de los pasivos que son considerados probables entendiéndose aquella probabilidad de ocurrencia mayor al 50%, se revelan cuando son posibles y no se registrar ni se revela cuando la probabilidad es remota.

h. Capital Social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los ingresos obtenidos. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

i. Reconocimiento de ingresos

Alcance

Esta Política debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) Venta de bienes; Esto incluye bienes producidos por la Entidad para la venta o compra por la entidad para su reventa.
- (b) La prestación de servicios; y
- (c) Esto incluye la realización de las tareas acordadas contractualmente durante un período de tiempo.

Los ingresos son las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir de la Entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio.

Reconocimiento

Todos los ingresos se contabilizan según el criterio de acumulación o devengo (es decir, los ingresos no deben ser reconocidos en una base de efectivo).

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- (b) La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (d) Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (b) Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

Grado de Realización

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. Cada Entidad usa el método que mide con más fiabilidad los servicios ejecutados. La Bolsa establece el grado de realización como la relación de los servicios ejecutados hasta la fecha del total de servicios a prestar.

Los ingresos relacionados a la prestación de servicios deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa, el cual se denomina con el nombre de método del porcentaje de realización.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Bolsa.

La Bolsa Mercantil de Colombia reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Bolsa.

El servicio de registro prestado como proveedor de infraestructura para las negociaciones celebradas en la Bolsa se reconocerá el día de celebración del negocio, aplica para este caso:

1. Servicio de Registro de Facturas

2. El servicio prestado para la Compensación, Liquidación y Administración de Garantías se reconocerá linealmente desde la aceptación en el sistema hasta el vencimiento del negocio celebrado en el mercado abierto de la Bolsa. Aplica para este caso MCP- Mercado de Compras Públicas, Físicos y Certificados de Depósito de Mercancías.

El registro contable de la aceptación contemplará el ingreso recibido por anticipado y se amortizará durante la vigencia de la negociación inicialmente pactada.

3. Los ingresos de los servicios provenientes por la administración de los recursos en concordancia con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural serán reconocidos en el momento de ejecución del mismo, es decir a medida que la Bolsa realice los giros a los beneficiarios.

4. Los ingresos de los servicios por Inventarios y Análisis de Laboratorio serán reconocidos en el momento de la prestación del mismo, entiendo así la probabilidad que los beneficios económicos asociados con esta transacción fluyan a la Bolsa.

La correlación de los gastos con los ingresos anteriormente mencionados se reconocerá simultáneamente.

Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida. La Bolsa no compensará los ingresos y gastos a menos que sea requerido o permitido por otra NIIF (NIC 1.32).

j. Costos y Gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 4. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de diciembre de 2012, las Compañías clasificadas dentro del Grupo 1, deberán adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y Entidades a partir del 1 de enero de 2015.

Los estados financieros individuales de la Bolsa Mercantil de Colombia por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 serán los primeros estados financieros anuales de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF). La Bolsa Mercantil aplicará la NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

Conforme a dicha reglamentación, a partir del 31 de diciembre del 2014, la Bolsa Mercantil de Colombia preparará sus estados financieros individuales de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

De acuerdo a lo antes indicado, la Bolsa Mercantil definió como su período de transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia el año 2014, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2014. La aplicación de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia supone, los estándares vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2014. Para la preparación de los presentes estados financieros individuales, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1. A continuación se detallan las exenciones que la Bolsa Mercantil aplicó al Balance de Apertura con corte al 1 de enero de 2014:

No	Exención	Materia
1	Uso del valor razonable como costo atribuido ("deemed cost")	La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de Propiedad planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha, o utilizar una revaluación según PCGA anteriores, como costo atribuido a la fecha de revaluación, si fuese comparable con el valor razonable, o al costo.
2	Designación de activos y pasivos financieros	La Entidad podrá efectuar a la fecha de transición la clasificación, de acuerdo con lo previsto en NIIF 9, de ciertos activos y pasivos financieros, en lugar de hacerlo al inicio de la transacción según lo requerido normalmente.

Al respecto y teniendo en cuenta el análisis de las exenciones realizado la Bolsa Mercantil de Colombia continuación detallan en el siguiente orden como fueron utilizadas:

1. Valor razonable o revalorización como costo atribuido

La Entidad optó en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de los activo fijo a su valor razonable, y utilizó este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha, como de igual forma utilizó el costo inicial a la fecha de transición a IFRS.

La Bolsa Mercantil optó por la medición de los bienes inmuebles a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales.

Para el resto de los ítems de propiedad, planta y equipo, la Bolsa Mercantil ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

2. Designación de activos y pasivos financieros

La Entidad efectuó a la fecha de transición la clasificación de ciertos activos y pasivos financieros, en lugar de hacerlo al inicio de la transacción según lo requerido normalmente. La Bolsa Mercantil optó por clasificar sus activos y pasivos financieros a costo amortizado y valor razonable.

Conciliación patrimonio según PCGA locales y NIIF al 1 de enero de 2014

CONCILIACION PATRIMONIAL	
	VALORES (EN MILES DE \$)
SALDO DEL PATRIMONIO PCGA ANTERIORES	\$ 54,317,774
Modificación en los Activos	(10,631,215)
Modificación en los Pasivos	(874,081)
TOTAL MODIFICACION POR CONVERGENCIA	\$ (11,505,296)
SALDO DEL PATRIMONIO NIIF	\$ 42,812,478
Variación absoluta (\$)	(11,505,296)
Variación relativa (%)	-21.2%

MODIFICACION EN LOS ACTIVOS	
	VALORES (EN MILES DE \$)
Deterioro Deudores	\$ (117,706)
Ajuste al valor razonable de inversiones	(10,617,552)
Eliminación valorizaciones en inversiones	(74,219)
Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, planta y equipo	8,368,200
Otros ajustes en el costo de propiedades planta y equipo	35,574
Eliminación valorizaciones en propiedades planta y equipo	(10,378,211)
Ajustes por depreciación de propiedades, planta y equipo	2,615,081
Deterioro propiedades, planta y equipo	(13,266)
Ajustes por inflación	(674,980)
Eliminación de diferidos	(35,574)
Ajuste impuesto diferido activo	434,126
Otros (Especifique en el siguiente bloque)	(172,687)
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE ACTIVOS	\$ (10,631,215)

MODIFICACION EN LOS PASIVOS	
	VALORES (EN MILES DE \$)
Reconocimiento o ajuste en provisiones	\$ 2,751,678
Registro de impuesto diferido pasivo	(2,796,918)
Reconocimiento a valor nominal Impuesto al patrimonio	(639,218)
Reconocimiento recurso manejados de terceros Cámara disciplinaria	(189,624)
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE PASIVOS	\$ (874,081)

Principales variaciones:

Deudores:

Se realizó análisis de deterioro y se presentó un ajuste de \$117.706 como mayor deterioro.

Inversiones:

La inversión de la Cámara se ajusto al valor razonable que era el del día 31 de marzo de 2014, de acuerdo a la información suministrada, la Cámara entra en proceso de liquidación lo anterior implico realizar un ajuste en su valor por un monto de \$10.617.552.

De igual forma se eliminaron las valorizaciones de las inversiones.

Activos materiales:

Las edificaciones y terrenos se ajustaron al costo atribuido reconociendo su valor a partir de la valorización realizada para el año 2013 y reflejando el impacto en la vida útil del activo al considerarse una vida útil remanente de 84 años aproximadamente. Se evaluó las vidas útiles del equipo de cómputo y comunicaciones y se decidió cambiar el método al de unidades física. Tanto el avalúo como el cambio en la depreciación generaron un efecto de un mayor valor de los activos en \$8.368.200 y una disminución en las depreciaciones por \$2.615.081.

De igual forma se reclasifico el valor de las remodelaciones de la cuenta de diferidos a la cuenta de edificaciones por valor de \$35.573. Se eliminaron los ajustes por inflación por valor de \$674.980. Se hizo análisis de deterioro de la propiedad planta y equipo lo que implicó un ajuste de \$13.266 de menor valor. Se eliminó de la cuenta de valorizaciones por propiedad planta y equipo.

Otros activos:

Se realizó cálculo del impuesto diferido con un valor de ajuste de \$434.126. Se deterioro totalmente bienes de arte y cultura, otros activos y se eliminó de igual forma su valorización con efecto de \$172.687.

Provisiones y pasivo contingente:

Mediante evaluación de experto se califico que la contingencia de Telebucaramanga era posible y no probable. Lo anterior implicó la eliminación de este pasivo generando un efecto del mismo de menos \$2.751.678.

Impuesto al patrimonio:

Se reconoció la obligación total de este impuesto, lo anterior implicó un aumento de los impuestos por pagar de \$639.218.

Otros Pasivos:

Reclasificación de los ingresos a cargo la Cámara Disciplinaria, como recursos de terceros lo que implicó un efecto neto de \$189.623. De igual forma se realizó cálculo del impuesto diferido cuyo efecto en el pasivo fue de \$2.796.918. Lo anterior implicó un impacto neto en adopción por primera vez de \$948.878 de pérdida.

Flujo de efectivo

Las transacciones, de los PCGA anteriores a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF, no han afectado los flujos de efectivo de la Bolsa.

Conciliación patrimonio según PCGA locales y NIIF al 31 de diciembre de 2014

DESCRIPCION (OTROS)	VALORES (EN MILES DE \$)
SALDO DEL PATRIMONIO PCGA ANTERIORES	\$ 49,794,532
Modificación en los Activos	3,158,458
Modificación en los Pasivos	(3,312,019)
TOTAL MODIFICACION POR CONVERGENCIA	\$ (153,561)
SALDO DEL PATRIMONIO NIIF	\$ 49,640,971
Variación absoluta (\$)	(153,561)
Variación relativa (%)	-0.3%

MODIFICACION EN LOS ACTIVOS	
DESCRIPCION (OTROS)	VALORES (EN MILES DE \$)
Eliminación Provisión en Colgaap	\$ 4,231,600
Reconocimiento deterioro Niif	(4,175,599)
Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, planta y equipo Adopción Primera Vez	8,368,199
Otros ajustes en el costo de propiedades planta y equipo Adopción Primera Vez	35,573
Ajustes por depreciación de propiedades, planta y equipo Adopción Primera Vez	2,615,081
Deterioro propiedades, planta y equipo Adopción Primera Vez	(13,266)
Ajustes por inflación Adopción Primera Vez	(674,980)
Valorización año 2014	2,366,299
Diferencia depreciación activos 2014	118,368
Diferencia costo activos dados de baja o vendidos 2014	(10,462)
Deterioro Inversion en acciones	(1,850)
Diferencia Impuesto diferido Colgaap Niif	1,077,873
Reconocimiento deterioro bienes de arte y cultura	(35,698)
Reconocimiento deterioro otros activos	(33,000)
Gasto en Niif que en Colgaap quedo pendiente de amortizar	(4,400)
Eliminación de Valorizaciones	(10,705,280)
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE ACTIVOS	\$ 3,158,458

MODIFICACION EN LOS PASIVOS	
DESCRIPCION (OTROS)	VALORES (EN MILES DE \$)
Ingresos Recibidos por anticipado Compensación	\$ (1,989,601)
Recursos Manejados de Terceros Cámara Disciplinaria	(189,944)
Provisión para contingencia que en Niif no existe por considerarse remoto	2,751,678
Diferencia por impuesto diferido pasivo	(3,884,152)
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE PASIVOS	\$ (3,312,019)

Principales variaciones:

Deudores:

Se realizó análisis de deterioro y se presentó un ajuste de \$56.001 como menor deterioro.

Inversiones:

Se reconoció deterioro de la inversión en acciones por \$1.860

Activos materiales:

Las edificaciones y terrenos se ajustaron al costo atribuido reconociendo su valor a partir de la valorización realizada para el año 2013 y reflejando el impacto en la vida útil del activo al considerarse una vida útil remanente de 84 años aproximadamente. Se evaluó las vidas útiles del equipo de cómputo y comunicaciones y se decidió cambiar el método al de unidades física. Tanto el avalúo como el cambio en la depreciación generaron un efecto de un mayor valor de los activos en \$8.368.199 y una disminución en las depreciaciones por \$2.615.081. Las edificaciones y los terrenos se ajustaron a su valor reevaluado según valorización realizada en 2014 por valor de \$2.366.299.

Otros activos:

Se realizó cálculo del impuesto diferido con un valor de ajuste de \$1.077.873. Se deterioro totalmente bienes de arte y cultura, otros activos y se elimino la valorización \$10.705.280.

Provisiones y pasivo contingente:

Mediante evaluación de experto se califico que la contingencia de Telebucaramanga era posible y no probable. Lo anterior implicó la eliminación de este pasivo generando un efecto del mismo de menos \$2.751.678.

Otros Pasivos:

Reclasificación de los ingresos a cargo la Cámara Disciplinaria, como recursos de terceros lo que implico un efecto neto de \$189.944. De igual forma se realizó cálculo del impuesto diferido cuyo efecto en el pasivo fue de \$3.884.152. Se reconoció ingreso recibido por anticipado con un efecto neto de \$1.989.601.

NOTA 5. DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Bolsa, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Bolsa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

A continuación se analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Bolsa puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Bolsa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

NOTA 6. EFECTIVO

Los saldos de efectivo se componen así:

	mar-16	dic-15
EFFECTIVO MONEDA LOCAL	\$ 890	13,420
EFFECTIVO MONEDA EXTRANJERA	7,535	7,853
CAJA MENOR	2,834	2,834
CUENTAS CORRIENTES	55,124	945,109
CUENTAS DE AHORROS	990,532	1,126,003
BANCOS DEL EXTERIOR	\$ 90,671	\$ -
TOTAL	1,147,586	2,095,219

El equivalente de efectivo corresponde a activos financieros como efectivo en moneda local y en extranjera, depósitos en cuentas corrientes y ahorros. El efectivo no está sujeto a restricciones de disponibilidad.

NOTA 7. INVERSIONES Y OPERACIONES DERIVADAS ACTIVAS

Los saldos de las inversiones se componen así:

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

INVERSIONES CORRIENTES	mar-16	dic-15
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA	\$ 28,472,528	30,807,672
OTROS TÍTULOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL	511,600	525,419
BONOS ORDINARIOS	511,600	525,419
CAPITAL BONOS ORDINARIOS	500,080	500,080
VALORACION BONOS	11,520	25,339
CDT	503,268	-
CAPITAL CDT	500,000	-
VALORACION CDT	3,268	-
OTROS EMISORES NACIONALES	27,457,660	30,282,253
BONOS ORDINARIOS SECTOR FINANCIERO	12,906,159	13,499,801
CAPITAL BONOS ORDINARIOS	13,061,020	13,649,460
VALORACION BONOS ORDINARIOS	(154,861)	(149,659)
CDT	14,551,501	16,782,452
CAPITAL CDT	14,517,125	16,717,125
VALORACION CDT	34,376	65,327
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 2,201,166	21,039
EMISORES NACIONALES	2,201,166	21,039
FONDOS DE INVERSION	2,201,166	21,039
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	\$ 2,054,655	1,029,667
TÍTULOS DE TESORERIA TES	1,042,257	1,029,667
CAPITAL TÍTULOS DE TESORERIA TES	1,028,700	1,028,700
RENDIMIENTOS TÍTULOS DE TESORERIA TES	13,557	967
OTROS EMISORES NACIONALES	1,012,398	-
BONOS ORDINARIOS SECTOR FINANCIERO	1,012,398	-
CAPITAL BONOS ORDINARIOS	1,093,286	-
VALORACION BONOS ORDINARIOS	(80,888)	-
CONTRATOS FORWARD - DE COBERTURA	\$ 129,528	-
DE MONEDAS (PESO/DÓLAR)	129,528	-
DE MONEDAS (PESO/DÓLAR)	129,528	-
TOTAL INVERSIONES CORRIENTE	\$ 32,857,877	31,858,378
INVERSIONES NO CORRIENTES	mar-16	dic-15
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA	\$ 1,019,683	1,025,543
OTROS EMISORES NACIONALES	1,019,683	1,025,543
BONOS ORDINARIOS SECTOR FINANCIERO	1,019,683	1,025,543
CAPITAL BONOS ORDINARIOS	1,000,170	1,000,170
VALORACION BONOS ORDINARIOS	19,513	25,373
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS	\$ 132	118
EMISORES NACIONALES	132	118
ACCIONES	132	118
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	\$ 1,251,359	1,230,385
TÍTULOS DE TESORERIA TES	1,251,359	1,230,385
CAPITAL TÍTULOS DE TESORERIA TES	1,282,371	1,282,371
RENDIMIENTOS TÍTULOS DE TESORERIA TES	(31,012)	(51,986)

	mar-16	dic-15
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	\$ -	3,043
OTRAS SOCIEDADES	-	3,043
NACIONALES	-	3,043
SECTOR REAL	-	3,043
INVERSION EN DERECHOS FIDUCIARIOS	\$ 28,819,788	28,847,587
INVERSION EN DERECHOS FIDUCIARIOS	28,819,788	28,847,587
INVERSION EN DERECHOS FIDUCIARIOS	28,819,788	28,847,587
PA HACIENDA LA ESMERALDA	26,805,299	26,805,299
PA CCM ARCHIVOS Y PROCESOS	2,014,489	2,042,288
DETERIORO INVERSIONES	\$ (18,097,668)	(18,125,467)
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	(18,097,668)	(18,125,467)
DERECHOS FIDUCIARIOS	(18,097,668)	(18,125,467)
DETERIORO INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI	\$ -	(3,043)
EMISORES NACIONALES	-	(3,043)
ACCIONES	-	(3,043)
ACCIONES	-	(3,043)
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTE	\$ 12,993,294	12,978,166
TOTAL INVERSIONES	\$ 45,851,171	44,836,544

A 31 de marzo de 2016 las inversiones no tienen gravámenes que limiten su negociabilidad o realización. Exceptuando las inversiones en las que la Bolsa actuando como Gestor del Mercado de Gas en Colombia constituyó en un Patrimonio Autónomo con Fiduocidente para la administración de las garantías requeridas para el desarrollo de este proyecto para lo cual tuvo que pignorar a nombre del Banco de Occidente, un bono de Leasing Bancolombia por valor nominal de \$1, 000,000.

CONTRATOS FORWARD DE COBERTURA - ACTIVO

	mar-16	dic-15
CONTRATOS FORWARD - DE COBERTURA	\$ 129,528	-
DE MONEDAS (PESO/DÓLAR)	129,528	-
DE MONEDAS (PESO/DÓLAR)	129,528	-

Tipo de Cobertura:

La Bolsa ha considerado que su operación cumple con los parámetros de ser una cobertura de flujo de efectivo, de conformidad con las definiciones de la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 39, relacionadas con la contabilización de Instrumentos Financieros Derivados, que contempla la clasificación de las coberturas.

“Cobertura de los flujos de efectivo: es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente

reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio.”

Instrumento Financiero designado como instrumento de cobertura

Operaciones Forward de Venta Non Delivery

Durante el periodo comprendido entre el mes de septiembre y noviembre de 2015 se realizaron las siguientes operaciones forward de venta – Non Delivery- para cubrir los ingresos del Mercado de Gas, correspondientes al último trimestre del año 2015 y el año 2016.

Lo anterior teniendo en cuenta las altas volatilidades presentadas en el mercado cambiario colombiano y que la tasa aprobada por la Junta Directiva de la BMC en el proyecto del Mercado de Gas fue de \$1.921.

El valor razonable a corte 31 de marzo de 2016 es:

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	CONTRAPARTE	NOMINAL USD	SPOT	DEVALUACIÓN	TASA FORWARD	VALORACION A 31 DE MARZO DE 2016
1092416	22-sep-15	07-abr-16	Banco de Bogotá	104,806	3,056	3.24%	3,110.41	\$ 11,438
1092431	22-sep-15	06-may-16	Banco de Bogotá	104,806	3,056	3.31%	3,119.63	11,769
1092442	22-sep-15	08-jun-16	Banco de Bogotá	104,806	3,056	3.38%	3,130.37	11,301
78841	24-sep-15	08-jul-16	Banco de Occidente	104,806	3,118	3.30%	3,198.91	16,734
78842	24-sep-15	05-ago-16	Banco de Occidente	104,806	3,118	3.30%	3,206.89	16,003
78844	24-sep-15	07-sep-16	Banco de Occidente	104,806	3,118	3.30%	3,216.31	15,154
1715982	13-nov-15	29-sep-16	Banco de Bogotá	104,806	3,075	4.40%	3,193.68	11,677
1715985	13-nov-15	28-oct-16	Banco de Bogotá	104,806	3,075	4.40%	3,204.62	11,205
1716001	13-nov-15	29-nov-16	Banco de Bogotá	104,806	3,075	4.40%	3,216.74	10,704
81927	18-nov-15	27-dic-16	Banco de Occidente	104,806	3,107	4.45%	3,260.78	13,543
TOTAL								\$ 129,528

Partida cubierta

Teniendo en cuenta que el 2 de julio de 2014 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) seleccionó a la Bolsa Mercantil de Colombia como gestor del mercado de gas mediante Resolución No. 094; y que la Bolsa, al prestar sus servicios como Gestor del Mercado de Gas recibe, mediante un compromiso en firme ingresos mensualmente por un periodo de hasta 5 años a partir de la fecha en la que se comenzó a prestar el servicio como Gestor del Mercado de Gas, los cuales son calculados con base en el promedio de la Tasa representativa de mercado del mes anterior, razón por la cual la entidad podría aplicar estrategias de cobertura para que, a través de las operaciones en Derivados o productos estructurados se pueda contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la Bolsa en el mercado cambiario.

Naturaleza de los riesgos cubiertos

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utilizó mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El periodo de cobertura de las relaciones individuales suele ser de máximo de 12 meses.

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

Las siguientes tablas detallan los periodos en los cuales se esperan que ocurran los flujos de efectivo y los periodos en los que se esperan que afecten al resultado del periodo de las partidas cubiertas:

OPERACIÓN FORWARD	NOMINAL USD	PERIODO 1	PERIODO 2
1092416	104,806	abr-2016	abr-2016
1092431	104,806	may-2016	may-2016
1092442	104,806	jun-2016	jun-2016
78841	104,806	jul-2016	jul-2016
78842	104,806	ago-2016	ago-2016
78844	104,806	sep-2016	sep-2016
1715982	104,806	sep-2016	sep-2016
1715985	104,806	oct-2016	oct-2016
1716001	104,806	nov-2016	nov-2016
81927	104,806	dic-2016	dic-2016

PERIODO 1: En el que se espera que se produzca el flujo
 PERIODO 2: En el que se espera que afecta el resultado

Importe reconocido en otro resultado integral y en el resultado del periodo

El Departamento de Riesgo estructuró un indicador de eficacia como medida de sensibilidad, entendido como la razón entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado, atribuible exclusivamente al riesgo por tipo de cambio que está siendo cubierto y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, por la cual se reconoció un gasto en el 2015 por valor de \$27.533, un ingreso en el 2016 de \$30.286 y a otro resultado integral \$121.824.

FECHA DE VALORACIÓN 31/03/2016

CIERRE	VENCE	DIAS	DÍAS AL VTO	BANCO	NOMINAL	TASA DE CAMBIO PACTADA EN PESOS	VALOR RAZONABLE SIN CVA (COP)**	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE SIN CVA (COP) ABS DERIVADO	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE ABS POSICIÓN PRIMARIA	IND EFECTIVIDAD	VALOR REGISTRADO RESULTADO 2015	VALOR REGISTRADO RESULTADO 2016	VALOR A REGISTRAR AL ORI EN MILES
22/09/2015	07/04/2016	198	7	Bogotá	104,806.00	3,110.41	11,439	35,162	33,451	95%	\$ (3,793)	\$ 4,350	10,881
22/09/2015	06/05/2016	227	36	Bogotá	104,806.00	3,119.63	11,774	35,937	33,451	93%	(5,084)	\$ 5,898	10,955
22/09/2015	08/06/2016	260	69	Bogotá	104,806.00	3,130.37	11,311	35,855	33,451	93%	(6,212)	\$ 6,969	10,544
24/09/2015	08/07/2016	288	99	Occidente	104,806.00	3,198.91	16,756	35,817	33,451	93%	(2,081)	\$ 3,187	15,628
24/09/2015	05/08/2016	316	127	Occidente	104,806.00	3,206.89	16,035	35,736	33,451	94%	(1,674)	\$ 2,698	14,979
24/09/2015	07/09/2016	349	160	Occidente	104,806.00	3,216.31	15,195	35,632	33,451	94%	(962)	\$ 1,889	14,227
13/11/2015	29/09/2016	321	182	Bogotá	104,806.00	3,193.68	11,708	35,536	33,451	94%	(774)	\$ 1,460	10,991
13/11/2015	28/10/2016	350	211	Bogotá	104,806.00	3,204.62	11,244	35,407	33,451	94%	(659)	\$ 1,278	10,586
13/11/2015	29/11/2016	382	243	Bogotá	104,806.00	3,216.74	10,743	35,265	33,451	95%	(789)	\$ 1,339	10,154
18/11/2015	27/12/2016	405	271	Occidente	104,806.00	3,260.78	13,647	35,174	33,451	95%	(554)	\$ 1,218	12,879
TOTAL											\$ (22,582)	\$ 30,286	121,824

Valor Derecho* Valoración dada por el proveedor

Valor Obligación* Valoración dada por el proveedor

Valor Razonable sin CVA (COP)** Valoración dada por el proveedor

Posiciones liquidadas

A continuación relacionamos los vencimientos comprendidos entre los meses de octubre de 2015 a marzo de 2016:

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

Operación	Fecha de Cierre	Fecha Vencimiento	Banco	Nominal USD	Spot	Devaluación	Diferencial	Liquidación
1064707	03-sep-15	07-oct-15	Bogotá	112,765	3,115	1.30%	\$ 25,580	24,940
1068725	03-sep-15	09-nov-15	Bogotá	112,765	3,115	2.00%	23,138	22,560
1068748	03-sep-15	07-dic-15	Bogotá	112,765	3,115	2.30%	(17,314)	(17,314)
1074148	23-sep-15	08-ene-16	Bogotá	104,806	3,082	2.94%	(16,777)	(16,777)
1094165	23-sep-15	05-feb-16	Bogotá	104,806	3,082	3.00%	(21,444)	(21,444)
1094184	23-sep-15	07-mar-16	Bogotá	104,806	3,082	3.07%	(1,111)	(1,111)
TOTAL							\$ (7,928)	(9,146)

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes:

CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	mar-16	dic-15
DEUDORES	2,345,087	5,517,661
OTROS	2,345,087	5,517,661
OTROS DIFERENTES A SOCIEDADES COMISIONISTAS	1,941,403	4,937,706
OTROS DEUDORES O CLIENTES	403,684	579,955
COMISIONISTAS DE BOLSA DE VALORES Y AGROPECUARIAS	2,746,311	4,281,918
SERVICIOS DE BOLSA POR LIQUIDAR	2,713,160	4,238,623
SERVICIOS DE BOLSA POR LIQUIDAR A VALOR NOMINAL	2,713,160	4,238,623
OTROS CONCEPTOS	33,151	43,295
HONORARIOS. SERVICIOS Y COMISIONES POR COBRAR A VALOR NOMINAL	25,887	37,848
RENDIMIENTO E INTERESES	3,560	817
DIVERSOS	3,704	4,630
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR BRUTAS CORRIENTE	\$ 5,091,398	9,799,579
DETERIORO (PROVISIONES) OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(374,340)	(4,964,386)
OTRAS	(374,340)	(4,964,386)
DETERIORO INTERESES	(3,560)	(325)
DETERIORO COMISIONISTAS DE BOLSA DE VALORES Y AGROPECUARIAS	(172,273)	(63,482)
DETERIORO DIVERSAS	(198,507)	(4,900,579)
DETERIORO	(374,340)	(4,964,386)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETAS CORRIENTES	\$ 4,717,058	4,835,193
DEPÓSITOS	\$ 22,672	22,672
OTROS	22,672	22,672
CONGRESOS	22,672	22,672
ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	150	-
CONTRATOS	150	-
A EMPLEADOS	3,745	705
OTROS	3,745	705
TOTAL DEPOSITOS Y ANTICIPOS	\$ 26,567	23,377

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

ANTICIPOS DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 606,747	606,747
ANTICIPO DE RENTA	516,152	516,152
SOBRANTES EN LIQUIDACIÓN PRIVADA DE IMPUESTOS	90,595	90,595
ANTICIPOS DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,874	-
ANTICIPOS DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,874	-
RETENCIÓN EN LA FUENTE	342,332	-
RETENCIÓN EN LA FUENTE DE UN TERCERO	1,642	-
AUTORRETENCIONES	340,690	-
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	666	-
RETENCION IVA	666	-
OTROS	437,960	437,960
SOBRETASAS	437,960	437,960
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 1,390,579	1,044,707
TOTAL NETO CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE	\$ 6,134,204	\$ 5,903,277
CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	mar-16	dic-15
DEUDORES	\$ -	446,730
OTROS	-	446,730
OTROS DIFERENTES A SOCIEDADES COMISIONISTAS	-	446,730
DETERIORO DIVERSAS	\$ -	(446,730)
TOTAL NETO CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	\$ -	-

Según la edad de las cuentas por cobrar a 31 de marzo de 2016 se observa lo siguiente:

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Mas de seis meses	Valor Deterioro
CUENTAS POR COBRAR	\$ 6,133,057	\$ 110,033	\$ 71,411	\$ 194,043	\$ (374,340)

Al cierre contable se evaluó el posible deterioro de las cuentas por cobrar objeto de registrar la oportuna corrección valorativa, de las cuales observó deterioro por valor de \$374.340, En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2016 se reconocieron perdidas por deterioro por valor de \$112.027 y una recuperación por valor de \$1.331.

NOTA 9.ACTIVOS MATERIALES

Los saldos de los activos materiales son los siguientes:

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

	mar-16	dic-15
TERRENOS	\$ 694,569	694,569
EDIFICIOS	13,098,578	13,083,667
VEHÍCULOS	208,800	352,984
EQUIPO DE OFICINA	989,752	1,027,070
EQUIPO INFORMÁTICO	1,033,598	969,858
EQUIPO DE REDES Y COMUNICACIÓN	43,234	45,068
OTROS	198,956	230,634
TOTAL BRUTO	\$ 16,267,487	16,403,850
DEPRECIACION		
DEPRECIACIÓN EDIFICIOS	\$ (322,863)	(283,577)
VEHÍCULOS	(24,361)	(92,420)
EQUIPO DE OFICINA	(701,186)	(707,162)
EQUIPO INFORMÁTICO	(577,631)	(699,871)
EQUIPO DE REDES Y COMUNICACIÓN	(25,518)	(25,815)
OTROS	(158,774)	(180,576)
TOTAL DEPRECIACION	\$ (1,810,333)	(1,989,421)
DETERIORO		
DETERIORO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ (12,562)	-
EQUIPO DE OFICINA	(12,562)	-
MUEBLES Y ENSERES	(12,562)	-
TOTAL DETERIORO	\$ (12,562)	-
TOTAL NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 14,444,592	14,414,429
OTRAS PROPIEDADES Y EQUIPO		
EDIFICACIONES	\$ 112,500	112,500
REVALUACIÓN	900	900
EDIFICACIONES	900	900
TOTAL NETO OTRAS PROPIEDADES Y EQUIPO	\$ 113,400	113,400
TOTAL NETO ACTIVOS MATERIALES	\$ 14,557,992	14,527,829

El método de depreciación utilizado por la Bolsa, es el de línea recta, excepto para algunos activos de los grupos de equipo informático y equipos de redes y comunicaciones, la cual se realiza por unidades físicas (horas maquina).

Se realizó el análisis de deterioro para los activos materiales, el cual no evidencio indicios de deterioro, por lo tanto no se reconoció ninguna perdida.

Por otra parte, y de acuerdo a lineamiento del ente regulador (Superfinanciera), en el año 2015 se realiza la reclasificación de cuenta contable del rubro del edificio que posee la Bolsa en Pereira, a otras propiedades y equipo, el cual se registro de acuerdo al avalúo realizado en el mes de diciembre de 2015, por un valor de \$112.500.

El reconocimiento del edificio que posee la Bolsa en la ciudad de Bogotá, se efectúa por el valor razonable, de acuerdo al avalúo realizado en el mes de diciembre de 2015, por un valor de \$13.778.236, y con una vida útil de 100 años.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedad, planta y equipo.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

El movimiento de los activos intangibles durante los periodos terminados al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

	mar-16	dic-15
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 4,807	4,758
DERECHOS	4,807	4,758
EN FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN	4,807	4,758
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	508,935	394,568
SEGUROS	246,113	330,982
SEGUROS Y FIANZAS	246,113	330,982
OTROS	262,822	63,586
HONORARIOS	262,822	63,586
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	\$ 513,742	399,326

	mar-16	dic-15
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		
IMPUESTO DIFERIDO	\$ 2,071,249	2,071,249
"IMPORRENTA DIFERIDO ""DEBITOS"" POR DIFERENCIAS TEMPORALES"	2,071,249	2,071,249
ACTIVOS INTANGIBLES	1,719,792	745,646
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	1,719,792	745,646
LICENCIAS DE SOFTWARE - COSTO	1,719,792	745,391
MEJORAS AL SOFTWARE	-	255
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-	215,133
OTROS	-	215,133
HONORARIOS	-	215,133
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 3,791,041	3,032,028

Activos Corrientes

Los seguros y fianzas al 31 de marzo de 2016 corresponden a las pólizas de responsabilidad civil para directores por un valor de \$76.567, la póliza global para instituciones financieras por valor de \$141.124, póliza de cumplimiento por valor de \$8.130, póliza de vida por valor de \$8.972, póliza equipo de transporte por valor de \$2.093, póliza todo riesgo por \$8.867 y póliza judicial por \$360 mil pesos. Los otros gastos pagados por anticipado corresponden al proceso de certificación con la AMV. No se presentaron indicios de deterioro par esta clase de activos.

El rubro de fideicomisos en administración corresponde a los derechos en patrimonios autónomos constituidos por el Mercado de Gas.

La Bolsa, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.

Activos no Corrientes

El rubro de licencias corresponde en un 30% a la implementación de la plataforma electrónica de administración de información y de subastas para la CREG, por un valor de \$509.532, la cual tiene una vida útil de cinco (5) años, de acuerdo al contrato suscrito con el proveedor Kriterion, y su amortización se realiza por el método de línea recta. Las licencias de software adquiridos para el correcto funcionamiento de toda la plataforma tecnológica de la Bolsa, corresponden a \$1.210.261 las cuales se amortizan durante el tiempo por el cual se han adquirido, sin exceder de tres (3) años.

Al 31 de marzo de 2016, no se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos. La Bolsa, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.

NOTA 11. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

El Impuesto Diferido, se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

NOTA 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

CONTRATOS FORWARD DE COBERTURA - PASIVO

	mar-16	dic-15
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	\$ -	\$ 81,431
CONTRATOS FORWARD - DE COBERTURA	-	81,431
DE MONEDAS (PESO/DÓLAR)	-	81,431
FORWARD - DE COBERTURA VALOR NETO (OBLIGACIONES MENOS DERECHOS)	-	81,431

Tipo de Cobertura:

La Bolsa ha considerado que su operación cumple con los parámetros de ser una cobertura de flujo de efectivo, de conformidad con las definiciones de la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 39, relacionadas con la contabilización de Instrumentos Financieros Derivados, que contempla la clasificación de las coberturas.

“Cobertura de los flujos de efectivo: es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio.”

Instrumento Financiero designado como instrumento de cobertura

Operaciones Forward de Venta Non Delivery

Durante el periodo comprendido entre el mes de septiembre y noviembre de 2015 se realizaron las siguientes operaciones forward de venta – Non Delivery- para cubrir los ingresos del Mercado de Gas, correspondientes al último trimestre del año 2015 y el año 2016.

Lo anterior teniendo en cuenta las altas volatilidades presentadas en el mercado cambiario colombiano y que la tasa aprobada por la Junta Directiva de la BMC en el proyecto del Mercado de Gas fue de \$1.921.

El valor razonable a corte 31 de diciembre de 2015 es:

De acuerdo a valoración suministrada por Infovalmer S.A., proveedor de precios autorizado y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, presentan pérdidas acumuladas por \$81.431.

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA VENCIMIENTO	CONTRAPARTE	NOMINAL USD	SPOT	DEVALUACIÓN	TASA FORWARD	VALORACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
1074148	23-sep-15	08-ene-16	Banco de Bogotá	104,806	3,082	2.94%	3,108.29	\$ (8,246)
1094165	23-sep-15	05-feb-16	Banco de Bogotá	104,806	3,082	3.00%	3,115.88	(8,587)
1094184	23-sep-15	07-mar-16	Banco de Bogotá	104,806	3,082	3.07%	3,124.68	(8,946)
1092416	22-sep-15	07-abr-16	Banco de Bogotá	104,806	3,056	3.24%	3,110.41	(4,642)
1092431	22-sep-15	06-may-16	Banco de Bogotá	104,806	3,056	3.31%	3,119.63	(4,851)
1092442	22-sep-15	08-jun-16	Banco de Bogotá	104,806	3,056	3.38%	3,130.37	(5,225)
78841	24-sep-15	08-jul-16	Banco de Occidente	104,806	3,118	3.30%	3,198.91	(3,311)
78842	24-sep-15	05-ago-16	Banco de Occidente	104,806	3,118	3.30%	3,206.89	(3,875)
78844	24-sep-15	07-sep-16	Banco de Occidente	104,806	3,118	3.30%	3,216.31	(4,532)
1715982	13-nov-15	29-sep-16	Banco de Bogotá	104,806	3,075	4.40%	3,193.68	(7,871)
1715985	13-nov-15	28-oct-16	Banco de Bogotá	104,806	3,075	4.40%	3,204.62	(8,055)
1716001	13-nov-15	29-nov-16	Banco de Bogotá	104,806	3,075	4.40%	3,216.74	(8,227)
81927	18-nov-15	27-dic-16	Banco de Occidente	104,806	3,107	4.45%	3,260.78	(5,063)
TOTAL								\$ (81,431)

Según lo establecido en la última versión del capítulo XVIII: “Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados” emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el que se establece lo relacionado a continuación:

“7.2.3. Ajustes por riesgo de crédito de la contraparte (CVA) y propio (DVA) de las operaciones con instrumentos financieros derivados negociados en el OTC o no estandarizados. Para efectos de valoración, de presentación de Estados Financieros, y de revelación y reporte de información a la SFC las entidades vigiladas deben incorporar diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA (‘Credit Valuation Adjustment’) o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA (‘Debit Valuation Adjustment’) en el cálculo del valor razonable (‘libre de riesgo’) de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados que tengan en sus portafolios.” (Capítulo XVIII Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados, Circular Externa 100 de 1995)”

El siguiente detalle con corte a 31 de diciembre de 2015 presenta el cálculo del CVA, DVA, y neto para cada una de las operaciones forward de venta vigentes para la Bolsa Mercantil de Colombia

S.A. de acuerdo a información suministrada por el proveedor de precios Infovalmer S.A., este cálculo al considerarse no material, en el valor razonable de los forward no se incluye:

OPER	TIPO	CVA	DVA	NETO
1092416	FWD	\$ (6)	38	32
1092431	FWD	(10)	57	47
1092442	FWD	(16)	79	63
1074148	FWD	0	0	0
1094165	FWD	0	2	2
1094184	FWD	(3)	17	14
78841	FWD	(17)	52	35
78842	FWD	(19)	58	39
78844	FWD	(20)	65	45
1715982	FWD	(157)	798	641
1715985	FWD	(59)	182	123
1716001	FWD	(58)	182	124
81927	FWD	(50)	132	82
TOTAL		\$ (415)	1,662	1,247

Partida cubierta

Teniendo en cuenta que el 2 de julio de 2014 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) seleccionó a la Bolsa Mercantil de Colombia como gestor del mercado de gas mediante Resolución No. 094; y que la Bolsa, al prestar sus servicios como Gestor del Mercado de Gas recibe, mediante un compromiso en firme ingresos mensualmente por un periodo de hasta 5 años a partir de la fecha en la que se comenzó a prestar el servicio como Gestor del Mercado de Gas, los cuales son calculados con base en el promedio de la Tasa representativa de mercado del mes anterior, razón por la cual la entidad podría aplicar estrategias de cobertura para que, a través de las operaciones en Derivados o productos estructurados se pueda contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la Bolsa en el mercado cambiario.

Naturaleza de los riesgos cubiertos

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utilizó mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de máximo de 12 meses.

Las siguientes tablas detallan los periodos en los cuales se esperan que ocurran los flujos de efectivo y los periodos en los que se esperan que afecten al resultado del periodo de las partidas cubiertas:

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

OPERACIÓN FORWARD	NOMINAL USD	PERIODO 1	PERIODO 2
1074148	104,806	ene-2016	ene-2016
1094165	104,806	feb-2016	feb-2016
1094184	104,806	mar-2016	mar-2016
1092416	104,806	abr-2016	abr-2016
1092431	104,806	may-2016	may-2016
1092442	104,806	jun-2016	jun-2016
78841	104,806	jul-2016	jul-2016
78842	104,806	ago-2016	ago-2016
78844	104,806	sep-2016	sep-2016
1715982	104,806	sep-2016	sep-2016
1715985	104,806	oct-2016	oct-2016
1716001	104,806	nov-2016	nov-2016
81927	104,806	dic-2016	dic-2016

PERIODO 1: En el que se espera que se produzca el flujo
 PERIODO 2: En el que se espera que afecta el resultado

Importe reconocido en otro resultado integral y en el resultado del periodo

El Departamento de Riesgo estructuró un indicador de eficacia como medida de sensibilidad, entendido como la razón entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado, atribuible exclusivamente al riesgo por tipo de cambio que está siendo cubierto y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, por lo cual a 31 de diciembre de 2015 se reconoció un gasto por valoración de \$27.533 y la diferencia se llevo a otro resultado integral por valor de \$53.878.

FECHA DE VALORACIÓN 31/12/2015

CIERRE	VENCE	NOMINAL	TASA DE CAMBIO PACTADA EN PESOS	VALOR DEL DERECHO (COP)	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (COP)	VALOR RAZONABLE SIN CVA (COP)**	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE SIN CVA (COP) ABS DERIVADO	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE ABS POSICIÓN PRIMARIA	IND EFECTIVIDAD	VALOR A REGISTRAR A RESULTADO EN MILES	VALOR A REGISTRAR AL ORI EN MILES
22/09/2015	07/04/2016	104,806.00	3,110.41	321,488	329,734	(8,246)	417	771	54%	\$ (3,793)	(4,453)
22/09/2015	06/05/2016	104,806.00	3,119.63	321,012	329,599	(8,587)	315	771	41%	(5,004)	(3,504)
22/09/2015	08/06/2016	104,806.00	3,130.37	320,487	329,433	(8,946)	236	771	31%	(6,212)	(2,734)
23/09/2015	08/01/2016	104,806.00	3,108.29	325,415	330,057	(4,642)	529	771	69%	(1,457)	(3,185)
23/09/2015	05/02/2016	104,806.00	3,115.88	325,117	329,968	(4,851)	637	771	83%	(846)	(4,004)
23/09/2015	07/03/2016	104,806.00	3,124.68	324,638	329,863	(5,225)	377	771	49%	(2,668)	(2,557)
24/09/2015	08/07/2016	104,806.00	3,198.91	325,950	329,260	(3,311)	267	771	37%	(2,081)	(1,230)
24/09/2015	05/08/2016	104,806.00	3,206.89	325,216	329,091	(3,875)	438	771	57%	(1,674)	(2,201)
24/09/2015	07/09/2016	104,806.00	3,216.31	324,366	328,898	(4,532)	608	771	79%	(962)	(3,570)
13/11/2015	29/09/2016	104,806.00	3,193.68	320,866	328,737	(7,871)	695	771	90%	(774)	(7,096)
13/11/2015	28/10/2016	104,806.00	3,204.62	320,469	328,524	(8,055)	708	771	92%	(659)	(7,396)
13/11/2015	29/11/2016	104,806.00	3,216.74	320,051	328,278	(8,227)	697	771	90%	(789)	(7,438)
18/11/2015	27/12/2016	104,806.00	3,260.78	322,981	328,045	(5,063)	866	771	89%	(554)	(4,510)
TOTAL										\$ (27,553)	(53,878)

Valor Derecho* Valoración dada por el pro TOTAL
 Valor Obligación* Valoración dada por el proveedor
 Valor Razonable sin CVA (COP)** Valoración dada por el proveedor

Posiciones liquidadas

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

Frente a los vencimientos comprendidos entre los meses de octubre y diciembre de 2015, la Bolsa acumuló ingresos adicionales por \$30.186 millones de pesos por las operaciones detalladas a continuación:

OPERACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA		CONTRAPARTE	NOMINAL USD	SPOT	DEVALUACIÓN	TASA FORWARD	TRM VENCIMIENTO	DIFERENCIAL	LIQUIDACION
		VENCIMIENTO								(miles de pesos)	
1064707	03-sep-15	07-oct-15		Banco de Bogotá	112,765	3,115	1.30%	3,119	2,891.91	25,580	\$ 24,940
1068725	03-sep-15	09-nov-15		Banco de Bogotá	112,765	3,115	2.00%	3,126	2,921.15	23,138	22,560
1068748	03-sep-15	07-dic-15		Banco de Bogotá	112,765	3,115	2.30%	3,133	3,287.03	(17,314)	-17,314
TOTAL											\$ 30,186

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el total de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagares la siguiente:

	mar-16	dic-15
COMISIONES Y HONORARIOS	\$ 398,238	361,067
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1,200,880	320,285
SERVICIOS	608,134	307,633
GASTOS LEGALES	-	70
GASTOS DE VIAJE	15,975	1,971
OTROS	576,771	10,611
DIVIDENDOS Y EXCEDENTES	91,755	91,755
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	700
OTRAS	-	700
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	394,095	387,263
CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA	41,276	-
APORTES POR PENSION	88,626	309
RETENCIONES EN LA FUENTE	213,019	386,954
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	51,174	-
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	150,000	150,000
MULTAS Y SANCIONES SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLC	150,000	150,000
ACREEDORES VARIOS	342,492	494,029
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 2,577,460	1,805,099
BIENES DE ALMACEN	\$ 781	218
REEMBOLSO DE CAJA MENOR	981	572
PUBLICIDAD	47,578	-
ARRENDAMIENTO	3,314	3,516
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	107,499	-
SEGUROS	-	5,141
IMPUESTO	400,918	-
ACTIVIDADES FIN DE AÑO	15,000	-
OTRAS PROVISIONES	700	1,164
TOTAL OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 576,771	10,611

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

Registra los dineros pendientes de pago por concepto del Impuestos a la Renta y Complementarios, Industria y Comercio, Impuesto a la Renta para la Equidad CREE, Impuesto a las Ventas y el Impuesto a la Riqueza.

	mar-16	mar-15
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 1,733,737	1,558,325
INDUSTRIA Y COMERCIO	28,788	73,655
CREE	1,536,339	1,336,105
SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	324,512	657,778
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 3,623,376	3,625,863

Impuesto de Renta y Complementarios: Se calcula de conformidad con la normatividad tributaria tras aplicar la tarifa de renta a las bases fiscales, para marzo de 2015 corresponde a 1.558.325 millones y para marzo de 2016 es de 1.733.737 millones, valor correspondiente a la provisión, sin afectación de anticipos de retenciones y autorretenciones practicadas en el periodo.

Industria y Comercio: Se presenta a la entidad territorial del Distrito Capital, bimensualmente por la prestación de servicios de la compañía.

Impuesto para Equidad CREE: Se calcula de conformidad con la normatividad tributaria tras aplicar la tarifa de CREE a las bases fiscales, para marzo de 2015 corresponde a 1.336.105 millones y para marzo de 2016 es de 1.536.339 millones, valor correspondiente a la provisión, sin afectación de autorretenciones por este concepto efectuadas durante el período.

Impuesto a las Ventas por Pagar: Se calcula de acuerdo a las normas vigentes y se cancela en el período corriente mediante declaraciones bimensuales a la Administración de Impuestos y Aduana Nacionales.

NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de marzo de 2016 y 31 de marzo de 2015 el total de beneficios al personal registrados en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

	mar-16	mar-15
CESANTÍAS	\$ 59,762	183,765
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	1,774	21,390
VACACIONES	425,748	389,672
PRIMA LEGAL	62,205	-
PRIMA EXTRALEGAL	83,646	-
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 633,135	594,827

Los valores correspondientes a Beneficios a Empleados a Corto Plazo, constituyen las prestaciones Sociales y Vacaciones de acuerdo con las normas laborales vigentes, así:

- Las cesantías corresponden la provisión de los periodos 2015 y 2016, de acuerdo con la ley 50 de 1990 y normas posteriores.
- Los intereses sobre las cesantías a marzo de 2015 y marzo de 2016, corresponde a los valores provisionados dentro de estos periodos.
- El saldo de vacaciones corresponde al descanso remunerado a que tienen derecho los empleados.
- Los rubros de Prima Legal y Extralegal corresponden a los valores causados en los periodos marzo de 2015 y marzo de 2016, los cuales serán cancelados a los empleados en el mes de junio respectivamente.

NOTA 16. PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado corresponde a

Capital suscrito y pagado y número de acciones \$36.399.395 con un total de acciones en circulación de 59.199.032.

Utilidad por acción:

La utilidad por acción al 31 de marzo de 2016 fue de \$11.22.

Otras reservas

Las otras reservas corresponden a reserva legal por \$4.649.995, reserva ocasional por \$37.190 por concepto de eventualidades y reserva fiscal calculada por diferencias contables y fiscales por concepto de depreciación por valor de \$59.694.

Ganancias (pérdidas) acumuladas.

El resultado acumulado alcanza una pérdida de \$8.589.927 disminuido por la utilidad del ejercicio de \$644.232 y con una perdida por adopción NIIF por primera vez de \$948.878.

NOTA 17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarios al 31 de marzo de 2016 y 2015, es el siguiente:

CONCEPTO	mar-16	mar-15
REGISTRO DE FACTURAS	\$ 4,460,663	3,179,291
FISICOS	815	419
SERVICIO DE REGISTRO FAG	8,210	-
REPOS CDM SIN RCC	20,938	51,862
FINANCIEROS SECUNDARIOS	30	318
MERCADO DE COMPRAS PUBLICAS	382,761	360,492
COMPENSACION Y LIQUIDACION	742,552	1,179,692
SERVICIO DE LABORATORIO	18,448	30,290
ADMINISTRACIÓN DE VALORES	491,916	3,281,416
SERVICIO GESTOR MERCADO DE GAS	994,713	686,564
DE INFORMACION	830	-
OTROS	11,035	556
TOTAL INGRESOS DE OPERACION POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 7,132,911	8,770,900

De acuerdo a lo anterior, el principal ingreso para la Bolsa durante el primer trimestre 2016 es el registro de facturas que posee el 63% de los ingresos por prestación de servicios y el 58% de los ingresos totales de Operación. El segundo lugar corresponde al ingreso por Administración del Mercado de Gas que posee el 14% y 13% respectivamente. Otro ingreso destacado corresponde a las operaciones de Mercado Compras públicas MCP con un 5% de los ingresos por prestación de servicios y un 5% del total de los ingresos de operación.

Dentro de los ingresos por servicios, la operación de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías es del 10% generado a partir de la amortización de los ingresos recibidos por anticipado.

Como otros ingresos tenemos el siguiente cuadro:

CONCEPTO	mar-16	mar-15
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	\$ 187,886	282,207
POR VALORACION A COSTO AMORTIZADO DE INVERSIONES	33,564	24,880
DIFERENCIA EN CAMBIO	2,000	458
OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	349,272	280,007
INGRESOS FINANCIEROS	572,722	587,552
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-
VALORACIÓN DE DERIVADOS - DE COBERTURA	31,843	-
POR VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	-	288
POR VENTA DE INVERSIONES	1,132	-
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	-	-
DIVERSOS	13,615	3,986
RECUPERACIONES DETERIORO	1,331	-
TOTAL OTROS INGRESOS	47,921	4,274
TOTAL OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 620,643	591,826

Destacamos los ingresos financieros que representan el 7.4% de los ingresos totales de operación y que frente a 2015 decrece en un 3%.

Entre el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2016 los otros rendimientos financieros están comprendidos por rendimientos recibidos procedentes de títulos de deuda por valor de \$324.220, rendimientos generadas en cuentas de ahorros y fondos de inversión por \$22.252 y por rendimientos financieros generados en acuerdos de pago por \$2.800.

NOTA 18. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los gastos por beneficios a los empleados al 31 de marzo de 2016 y de 2015, es el siguiente:

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

CONCEPTO	mar-16	mar-15
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 2,537,232	2,082,476
SALARIO INTEGRAL	944,493	740,328
SUELDOS	657,668	611,531
HORAS EXTRAS	3,206	1,658
AUXILIO DE TRANSPORTE	1,885	1,731
CESANTÍAS	64,819	59,694
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	1,885	1,745
PRIMA LEGAL	65,325	60,603
PRIMA EXTRALEGAL	87,679	81,566
VACACIONES	138,805	102,167
INDEMNIZACIONES	32,374	-
APORTES CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA	103,027	80,300
SEGUROS	7,575	6,185
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	23,667	1,100
APORTES POR SALUD	70,499	51,810
APORTES POR PENSIONES	177,646	144,099
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	156,679	137,959

Los gastos por beneficios a empleados de corto plazo corresponde al primer trimestre de 2016 corresponden al 73% de los gastos de operación, con un crecimiento en 2016 de \$454.756 que representa el 22% frente al 2015.

NOTA 19. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de la depreciación y amortización al 31 de marzo de 2016 y 2015, es el siguiente:

CONCEPTO	mar-16	mar-15
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	\$ 105,614	94,748
VEHÍCULOS	15,245	7,209
EDIFICIOS	39,286	34,761
ENSERES Y ACCESORIOS	17,988	19,334
UPS	9,697	9,910
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	179	418
EQUIPO INFORMÁTICO	22,130	18,122
EQUIPO DE REDES Y COMUNICACIÓN	1,089	4,458
OTRAS PROPIEDADES Y EQUIPO	-	536
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	100,415	47,105
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	100,415	47,105
TOTAL GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	\$ 206,029	141,853

Este gasto por depreciación corresponde al 3.05% de los gastos de operación. Se destaca la depreciación de edificaciones que corresponde a \$39.286 del total de gasto de depreciación. El gasto por amortización corresponde al 2.9% del total de los gastos de operación con un monto de \$100.415. En total por concepto de gastos de amortización y de depreciación tenemos \$206.029, creciendo frente al 2015 en un 45%.

NOTA 20. OTROS GASTOS

El detalle de los otros gastos por naturaleza al 31 de marzo de 2016 y 2015, es el siguiente:

Por concepto de deterioro se tiene:

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

CONCEPTO	mar-16	mar-15
DETERIORO (PROVISIONES)	\$ 124,589	538,577
CUENTAS POR COBRAR	112,027	538,577
POR DETERIORO EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS PPE	12,562	-

El gasto por deterioro corresponde al 3.6% de los gastos de operación.

Los otros gastos de operación son:

CONCEPTO	mar-16	mar-15
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA.	\$ 30,851	-
POR VALORACION A COSTO AMORTIZADO DE INVERSIONES	48,308	-
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN E INTERMEDIACIÓN	2,830	3,131
DE SISTEMATIZACIÓN	232,073	98,002
COMISIONES	1,091,377	739,554
OTRAS COMISIONES	1,091,377	739,554
ASAMBLEAS Y SIMPOSIOS	98,702	21,707
LEGALES	3,014	3,007
NOTARIALES	47	109
REGISTRO MERCANTIL	2,608	2,439
TRAMITES Y LICENCIAS	359	-
OTROS	-	459
POR VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	26,085	-
HONORARIOS	543,158	514,974
JUNTA DIRECTIVA	45,504	77,322
REVISORÍA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA	37,500	30,000
AVALÚOS	4,300	5,200
ASESORÍAS JURÍDICAS	36,943	10,248
ASESORÍAS FINANCIERAS	22,345	8,040
RIESGOS LABORALES	5,249	4,916
OTROS	391,317	379,248
POR VALORACIÓN DE DERIVADOS – DE COBERTURA	35,919	-
IMPUESTOS Y TASAS	514,960	697,289
INDUSTRIA Y COMERCIO	78,053	104,274
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	34,772	70,039
IMPUESTO A LA RIQUEZA	400,918	522,601
IMPUESTO AL CONSUMO	971	375
IMPUESTOS ASUMIDOS	246	-
ARRENDAMIENTOS	53,315	50,167
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	38,478	33,272
LOCALES Y OFICINAS	1,140	2,417
PARQUEADEROS	3,698	4,159
EQUIPO DE OFICINA	3,000	8,272
EQUIPO DE TRANSPORTE	30	900
OTROS EQUIPOS	4,030	-
BODEGAS	2,939	1,147
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	123,518	125,672
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	92,500	83,500
OTRAS ENTIDADES Y AGREMIACIONES	31,018	42,172
SEGUROS	94,807	79,825
CUMPLIMIENTO	1,806	7,047
VIDA COLECTIVA	4,486	3,635
RESPONSABILIDAD CIVIL	28,950	18,450
VEHÍCULOS	1,668	1,530
GLOBAL PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS	52,922	46,019
SEGUROS TODO RIESGO	4,434	3,144
POLIZAS JUDICIALES	541	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	676	1,959
MUEBLES Y ENSERES	101	1,579
VEHÍCULOS	287	105
EDIFICACIONES	288	275

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

CONCEPTO	mar-16	mar-15
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	2,648	42,888
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS-RIESGO OPERATIVO	172	150,027
DIVERSOS	610,186	445,806
SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	43,425	38,178
SERVICIOS TEMPORALES	66,355	53,817
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18,822	7,782
RELACIONES PÚBLICAS	757	700
SERVICIOS PÚBLICOS	46,742	41,925
PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS	3,843	258
GASTOS DE VIAJE	48,318	18,645
TRANSPORTE	762	97
ÚTILES Y PAPELERÍA	20,902	28,927
PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	10,360	5,143
DONACIONES	-	100
OTROS	349,900	250,234
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 3,464,290	2,974,010

CONCEPTO	mar-16	mar-15
COMISIONES SERVICIOS BANCARIOS	\$ 43,917	27,275
OTROS GASTOS FINANCIEROS	6,013	71
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	\$ 49,930	27,346

NOTA 21. GANANCIA DEL EJERCICIO

El detalle de los resultados financieros al 31 de marzo de 2016, es el siguiente:

El resultado de la Bolsa para este periodo fue de \$664.232 generándose un margen de utilidad neta del 9.31% sobre los ingresos de operación por servicios, con una rentabilidad total 0.92% y una rentabilidad patrimonial del 1.11%.

NOTA 22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación el detalle de las operaciones con partes relacionadas:

Transacciones con personal clave de gerencia y directores:

Los gastos causados y pagados a los administradores por concepto de salarios, prestaciones en dinero, aportes parafiscales y seguridad social corresponden a \$1.208.916. De igual forma se pago a los directivos de la Bolsa, como beneficio de corto plazo por concepto de medicina prepagada el monto de \$13.844.

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

CARGO	Devengado ene a mar 2016	Aportes Parafiscales	Aportes Seguridad social	Provisiones y prestaciones	Subtotal	Medicina Prepagada
Presidente	123,324	5,439	4,665	4,636	138,064	661
Asesor de Presidencia	58,393	3,679	8,397	10,778	81,246	600
Vicepresidentes	132,213	7,184	16,781	8,920	165,099	1,800
Secretaria General	41,721	2,524	4,401	1,296	49,942	661
Secretario Cámara Disciplinaria	17,928	911	2,267	747	21,853	220
Jefe área de Seguimiento	51,087	3,218	7,517	2,129	63,951	0
Gerentes	90,700	4,792	11,322	12,206	119,020	1,261
Directores	429,322	27,008	62,848	50,564	569,742	8,641
TOTAL	\$ 944,688	54,755	118,198	91,276	1,208,917	13,844

Durante el año 2015, Los gastos causados y pagados a los administradores por concepto de salarios, prestaciones en dinero, aportes parafiscales y seguridad social corresponden a \$4.132.200. De igual forma se pago a los directivos de la Bolsa, como beneficio de corto plazo por concepto de medicina prepagada el monto de \$34.487.

A los miembros de Junta Directiva se realizaron pagos por concepto de honorarios:

Concepto	mar-16	dic-15
IGNACIO JOSE ARGUELLO ANDRADE	\$ 5,516	21,908
MARTHA CILIA NIETO LOPEZ	-	9,021
EDNA VERONICA LARROTTA MEDINA	1,379	19,331
JORGE HORACIO TABORDA AITKEN	4,137	21,908
HORACIO JARAMILLO BERNAL	4,137	21,908
RAFAEL MEJIA LOPEZ	4,137	20,619
SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR	4,137	18,042
MARIO RODRIGUEZ RICO	4,137	20,619
JUAN PABLO CABAL CABAL	4,137	21,908
EDWIN CORTES MEJIA	-	19,330
LUIS EDUARDO GOMEZ ALVAREZ	1,379	10,310
ALBERTO ALARCON GUZMAN	4,137	12,887
EMILIO JOSE ARCHILA	-	15,464
GUSTAVO GAVIRIA ANGEL	4,137	11,598
JUAN CARLOS JIMENEZ CARDONA	4,137	7,732
RUBEN DARIO LIZARRALDE	-	6,444
Total	\$ 45,507	\$ 259,029

Otras transacciones con partes relacionadas

Con las sociedades comisionistas que son accionistas se obtuvieron ingresos operacionales provenientes entre otros, por concepto servicio de registro electrónico, de operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación, liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, transporte, verificación y custodia de títulos valores, Cámara Arbitral y cuotas de sostenimiento:

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
Estados Financieros Intermedios por los tres meses finalizados al 31 de marzo de 2016
y 31 de diciembre de 2015

Concepto	mar-16	dic-15
CORREAGRO S.A.	1,221,157.00	3,527,506
COMIAGRO S.A.	1,071,316.00	4,428,828
RENTA Y CAMPO CORREDORES S.A	568,942.00	1,918,400
COMFINAGRO SA	503,460.00	2,163,181
MERCADO Y BOLSA S.A.	483,993.00	1,733,899
COOPERATIVA BURSATIL LTDA	288,480.00	668,256
CORAGRO VALORES S.A.	225,736.00	845,306
GEOCAPITAL S.A.	211,716.00	827,992
AGROBOLSA S.A	221,910.00	955,530
MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A.	201,081.00	601,404
BURSATILES GANADEROS DE COLOMBIA	189,846.00	984,254
COPROAGRO S.A.	186,169.00	687,262
UNIAGRO S.A.	119,655.00	735,173
LLANOBOLSA S.A.	98,590.00	832,701
AGROBURSATIL S.A.	43,435.00	975,186
TERRA BROKERS S.A.	7,293.00	183,364
AGRORED S.A.	2,674.00	26,046
Total	\$ 5,645,453	22,094,288

Con accionistas que no poseen calidad de firmas comisionistas, se realizaron operaciones por concepto de administración de convenios e incentivo al almacenamiento:

Concepto	mar-16	dic-15
LA NACION MINISTERIO DE AGRICULTURA	\$ 491,916	5,957,197
Total	\$ 491,916	5,957,197